



Ilustre Municipalidad
de Buin

14 NOV 2022

BUIN

247030

DECRETO ALC. N° 3230

/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, RUT N° , Contador – Encargado de Remuneraciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días **05 y 06 de Octubre de 2022**.

2.- Nombrase como Encargada de Remuneraciones Subrogante a la funcionaria doña **KATHERINE VALLE CARU**, Profesional, por los días **05 y 06 de Octubre de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



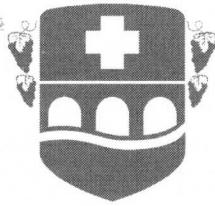
GERNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/NNS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

FARIÑA

APELLIDO PATERNO

RUT 12469952-5

GONZALEZ

APELLIDO MATERNO

VICTOR MANUEL

NOMBRES

**ENCARGADO REMUNERACIONES
GRADO 9º PLANTA MUNICIPAL**

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

**ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

02

Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

xxxxxxxxxx

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del

05

De Octubre

Del 2022

Hasta el

06

De Octubre

Del 2022 Inclusive

Observaciones: Subroga Katherine Valle Carú.

BUIN,

04

de Octubre

Del 2022.



Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe del Personal



Firma del solicitante

Vº Bº Administrador Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"